

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

001747 11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MORASPAMBA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA MORASPAMBA CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de abril de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1. de

001747

14 JUL 1998

En virtud de la presente escritura la compañía reformó el artículo tercero de los estatutos, el mismo que dirá:

"ARTICULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de dos millones cien mil sucres, dividido en dos mil cien participaciones de mil sucres cada una, íntegramente suscrito y pagado".

Quito,

14 JUL. 1998

Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
SECRETARIA GENERAL, ENC.

IV/11.
EXT. 1258
EXP. 54.482

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Distrito Metropolitano de Quito